ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS

NIT. 800169265

GETSEMANI CLL. DEL GUERRERO N 29 -64

Teléfono: 6566803 Fax: 6566803 Email: direccion@etcar.edu.co

CARTAGENA DE INDIAS D.T. Y C.

Fecha de Corte: 2025/10/24 Hora de Impresión: 12:05 p. m.

COMPROBANTE DE EGRESOS No: 01-0000016866 **Fecha : 2025/10/23**

Unidad de Negocio: Local

Proveedor : 1052084756

Nombre : LOPEZ CARVAL DIXANDER ALBERTO **Tasa de Cambio:** 0.0000

Por Concepto: CANC. FACT. No. CC003

Cuenta	Aux/Cco/Ter/Cli/Prov	Descripción	Débito	Crédito
2401010102	1052084756	FA CC003 2025/10/22	1,973,333.00	0.00
1110050525	1052084756	TRF 23102025 LOPEZ CARVAL DIXANDER ALBE	0.00	1,973,333.00
0330050505	1052084756	EGRESO RUBRO: 2.1.2.02.02.8.01 / 110	1,973,333.00	0.00
0322050505	1052084756	EGRESO RUBRO: 2.1.2.02.02.8.01 / 110	0.00	1,973,333.00
Totales			**3,946,666.00**	**3,946,666.00**

Elaboró: LIZZETH Revisó: _____ Aprobó: _____

Recibí conforme: _____
C.C.#

Bienvenido al Módulo Empresarial:	Empresa:	Dependencia:	Dirección IP:	Fecha último ingreso al sistema:
Lizzeth Rivera	ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS	CADMINITRATIVA	200.116.248.98	Octubre 23 de 2025 03:34 pm

Número de Transacción: APII5297325464238375

Editor de Lotes

Fecha: Octubre 24 de 2025 11:55 am

Resumen del Lote

Estado:	Autorizado en Proceso
Tipo de Movimiento:	Proveedores Interbancarios
Cuenta Origen:	Cuenta Corriente *******4231
Naturaleza:	Pagos
Nombre del Lote:	HONORARIOSOCT23
Fecha de Aplicación:	Octubre 23 de 2025
Valor del Lote:	$15.537.333,00
Cantidad de Registros:	5

Detalle de Movimientos

Secuencia	Estado	Nombre Tercero	Identificación Tercero	Banco	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Valor	Número de Transacción	Referencia	Descripción	Causa de Error
1	Enviado a Red	NATALIA VASQUEZ	CC 1047465733	Davivienda	Cuenta Ahorros	057300196458	$3.000.000,00	--	HONORARIOS	PAGO	--
2	Enviado a Red	KEVIN DAVID CUELLO NIÑ	CC 1235038561	Davivienda	Cuenta Ahorros	488444941154	$3.164.000,00	--	HONORARIOS	PAGO	--
3	éxito	DIXANDER LOPEZ CARVAL	CC 1052084756	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24101014845	$1.973.333,00	265866219	HONORARIOS	PAGO	--
4	éxito	JOHANNA GUERRERO	CC 1137222374	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24059769237	$3.700.000,00	265866218	HONORARIOS	PAGOS	--
5	éxito	andres felipe yanes	CC 1143396604	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24109866406	$3.700.000,00	265866217	HONORARIOS	PAGO	--

Imprimir Cerrar

Escuela Taller
Cartagena de Indias

ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS

ORDEN DE PAGO

ESTADO : APROBADO

SECCION PRINCIPAL :

UNIDAD EJECUTORA :

Vigencia : 2025

Consecutivo OPP: 21,484
Número : 39-0000014211

VIGENCIA ACTUAL

Fecha Orden Pago : 2025/10/22
Pagado a : LOPEZ CARVAL DIXANDER ALBERTO
Nit : 1052084756
Descripcion : PRESTACION DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTION COMO CONTRA MESTRO DE PINTURA
Entradas : 24-0000013955

Entrada 24 - 0000013955. Factura CC003

Rubro	Recurso	Tipo	Valor
2.1.2.02.02.8.01 - SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A	110 - RECURSOS PROPIOS	Vr-inicial	1,973,333.00

VALOR TOTAL DE ORDEN DE PAGO: 1,973,333.00

VALOR NETO A PAGAR: 1,973,333.00

Son : UN MILLON NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON 0/100

Central de Cuentas

Contabilidad

Administrativo y Financiero

SANDRA PAOLA SCHMALBACH PEREZ
Ordenador del Gasto

FECHA 20 DE OCTUBRE DEL 2025 **Cta.Cobro N. 03**

ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS
Nit.800.169.265-3

DEBEA:

DIXANDER ALBERTO LOPEZ CARVAL

LASUMA ($ 1.973.333.00)

Concepto de cobro de Los honorarios desde el 24/09/2025 al 10/10/2025, de acuerdo con lo establecido en la cláusula sexta del contrato de prestación de servicios y FORT-149 -2025, suscrito entre la ETCAR y DIXANDER ALBERTO LOPEZ CARVAL

SON: UN MILLÓN NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($ 1.973.333.00)

Sírvase consignar a la cuenta de ahorros No. de cuenta 24101014845 Banco Caja social

Atentamente.

DIXANDER ALBERTO LOPEZ CARVAL
CC: 1.052.084.756
ATTE:
CEL:3004175218

Escuela Taller
Cartagena de Indias

ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS

CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN

CONTRATISTA	**DIXANDER ALBERTO LOPEZ CARVAL**		
FECHA DEL CONTRATO	23/07/2025		
-Nº DEL CONTRATO-	FORT-149--2025		
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios		
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios técnicos y de apoyo a la gestión como Contra maestro de Pintura, para el proyecto de formación académica de la Escuela Taller Cartagena de Indias, en virtud del Contrato de Comodato 2628 de 2024, celebrado entre el Ministerio de las Culturas, los Artes y los Saberes y la ETCAR		
VALOR DEL CONTRATO	ONCE MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE ($11.100.000,00)		
PLAZO	Hasta el 21/10/2025		
NATURALEZA DEL CONTRATISTA	PERSONA NATURAL		
PÓLIZAS DEL CONTRATO	**NA**	**FECHA DE APROBACIÓN**	**NA**
FECHA DE INICIO	24/07/2025		
MES A PAGAR	**Del 24/09/2025 hasta el 10/10/2025**		

CERTIFICADOS	**NUMERO**	**FECHA**	**VALOR**
DISPONIBILIDAD	232	2025/07/04	$ 418.216.400
REGISTRO	447	2025/07/23	$ 11.100.000

Con fundamento en el informe de gestión presentado por el CONTRATISTA, el suscrito SANDRA SCHMALBACH PEREZ, Supervisor del Contrato No. FORT-149-2025, previo visto bueno de la Dirección Académica.

C E R T I F I C A

Que **DIXANDER ALBERTO LOPEZ CARVAL**, identificado con C.C 1.052.084.756 cumplió a satisfacción con las obligaciones contraídas en el **Contrato de Prestación de Servicio No.** FORT-149-2025, complementado con la siguiente información.

Informe de gestión: se verifica y valida el cumplimiento de las actividades relacionadas en el informe aportado por el contratista.

Sistema General en Seguridad Social: Se aportó la constancia que el contratista acreditó los requisitos previstos en el Art. 23 de la ley 1150 de 2007 así:

Personas naturales: SALUD, PENSIÓN y ARL al día.

Personas jurídicas: Sistema de seguridad integral, SENA, ICBF y Cajas de compensación familiar

OBSERVACIONES:

La presente certificación se expide para el cobro de la última cuota, correspondiente al valor de **UN MILLÓN NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($ 1.973.333.00)**

Atentamente,

SANDRA SCHMALBACH PEREZ
Director General (E) Escuela Taller Cartagena de Indias
Supervisora del Contrato



Getsemaní, Calle del Guerrero #29-64
+57 (5) 6421293
www.escuelatallerctg.gov.co

Escuela Taller
Cartagena de Indias

ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS

INFORME DE SUPERVISIÓN

1. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO:

Contrato de Prestación de Servicios No. ***FORT-149-2025***

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA: DIXANDER LOPEZ CARVAL

OBJETO:

Prestación de servicios técnicos y de apoyo a la gestión como Contramaestre de pintura, para el proyecto de formación académica de la Escuela Taller Cartagena de Indias, en virtud del Contrato de Comodato 2628 de 2024, celebrado entre el Ministerio de las Culturas, los Artes y los Saberes y la ETCAR

PLAZO DE EJECUCIÓN

Fecha inicial del contrato: 24/07/2025 **Hasta:** 21/10/2025

PRÓRROGAS: SI: NO: X

2. VALOR DEL CONTRATO – GARANTIA

Valor Inicial: ONCE MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE ($11.100.000,00)

Garantía SI: NO: X

ADICIONES: SI: NO: X

3. ¿El contrato tuvo otras modificaciones?

SI: x NO:
Fecha de terminación 10/10/2025

4. INFORME SOBRE EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS:

De conformidad con los Informes de Ejecución Contractual que reposan en el expediente respectivo, los cuales dan cuenta del cumplimiento a satisfacción de las actividades del contrato y en atención a la Cláusula de supervisión del mismo, en calidad de Supervisor(a) se acredita que el contratista cumplió con las obligaciones pactadas y no se le impusieron sanciones.

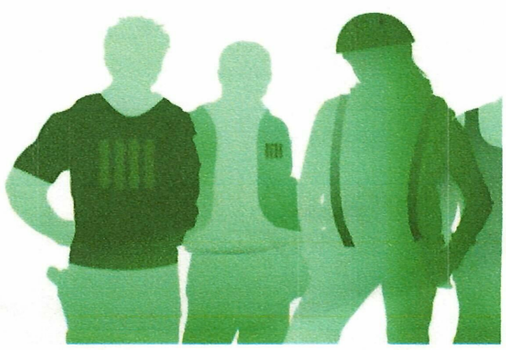
5. BALANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 11.000.000.00**
VALOR TOTAL EJECUTADO	**$ 9.373.333**
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA	$ 7.400.000
VALOR PENDIENTE POR PAGAR AL CONTRATISTA	$ 1.973.333
SALDO A LIBERAR	$ 1.726.667

Se deja constancia que el contratista cumplió a cabalidad el objeto del contrato, que los soportes de las actividades desarrolladas o productos se entregaron por parte del contratista en medio digital y que estas cumplieron con las calidades y cantidades exigidas en el contrato.

Así mismo, certifico que el contratista cumplió en debida forma los pagos al Sistema de Seguridad Social y pagos parafiscales.

Atentamente,
SANDRA SCHMALBACH PEREZ
Director General (E) Escuela Taller Cartagena de Indias
Supervisora del Contrato
Rev: LHM



Escuela Taller Cartagena de Indias / FORTIFICACIONES CARTAGENA DE INDIAS	**INFORME DE ACTIVIDADES N.° 3 de 3**	**Página 1 de 4**
	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° FORT-149-2025	**PERIODO DEL INFORME** Desde (24/09/2025) Hasta (10/10/2025)

DATOS DEL CONTRATO				
Contratista: DIXANDER ALBERTO LOPEZ CARVAL				
Objeto: Prestación de servicios técnicos y de apoyo a la gestión como Contra maestro de Pintura, para el proyecto de formación académica de la Escuela Taller Cartagena de Indias, en virtud del Contrato de Comodato 2628 de 2024, celebrado entre el Ministerio de las Culturas, los Artes y los Saberes y la ETCAR				
Valor Contrato: ONCE MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE ($11.100.000,00)				
No Contrato FORT-149-2025	**Plazo:** El plazo del contrato será hasta el 21/10/2025	Fecha de Iniciación (24/07/2025)	Fecha de Terminación (21/10/2025)	Porcentaje de ejecución 100%
Dependencia: DIRECCION ACADEMICA				
Supervisor: SANDRA PAOLA SCHMALBACH PÉREZ				
Periodo del Informe: DEL 24/09/2025 AL 10/10/2025				

En desarrollo de las actividades del objeto del contrato desarrolle las siguientes actividades acorde con el contrato en mención:

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO			
Obligación Contractual		Porcentaje Avance	Soporte Anexar soporte en archivo original y una copia en PDF
1. Apoyar al maestro del taller en todas las actividades y ejercicios prácticos con los aprendices.	Se apoyo al maestro del taller en las actividades de taller y ejercicios prácticos, que se realizaron durante este mes en el cual se desarrollaron actividades de adecuación de superficies en muro para aplicar revestimientos de pintura al temple, vinilos y adecuaciones de superficies metálicas	100%	https://drive.google.com/drive/folders/1rHHuhf_nBLe812z4mecap8hpiwo3ONpD
2. Apoyar al maestro del taller en las clases teóricas del oficio.	Se apoyo al maestro en las clases teóricas del oficio en las cuales se dictaron clases de adecuación de superficies en muros, adecuación de superficies metálicas, patologías en metales y tratamientos de patologías	100%	https://drive.google.com/drive/folders/1rHHuhf_nBLe812z4mecap8hpiwo3ONpD
3. Apoyar al maestro del taller en las obras a cargo del taller.	Durante este mes se apoyó al maestro en las obras previas de, casa bolívar, en los cuales se realizaron actividades de adecuación de superficies en muros tales como aplicación de pintura al temple, aplicación de pintura tipo vinilo.	100%	https://drive.google.com/drive/folders/1rHHuhf_nBLe812z4mecap8hpiwo3ONpD
4. Apoyar a los aprendices del taller en las actividades propias del oficio y prácticas de taller.	Se apoyo a los aprendices en los ejercicios prácticos del oficio en los cuales se les realiza las explicaciones necesarias para la	100%	https://drive.google.com/drive/folders/1rHHuhf_nBLe812z4mecap8hpiwo3ONpD

	realización de las actividades a realizar en las obras.		
5. Recibir los equipos, herramientas e insumos requeridos para la obra y /o actividades y dar buen uso de estos.	Se reciben por parte del almacén los insumos y herramientas para el buen desarrollo de las actividades propias del oficio	100%	https://drive.google.com/drive/folders/1rHHuhf_nBLe812z4mecap8hpiwo3ONpD
6. Realizar informe periódico con las actividades realizadas en el taller.	Se realizo el informe detallado del periodo académico correspondiente al mes con las actividades que se realizaron en el taller teniendo en cuenta el calendario académico donde se desarrollaron temas de adecuaciones de superficies en muros y madera y para tener el buen desarrollo de las actividades del taller	100%	https://drive.google.com/drive/folders/1rHHuhf_nBLe812z4mecap8hpiwo3ONpD
7. Apoyar al maestro en la actualización de la carpeta (Drive) con las evidencias del proceso objeto de este contrato a la tercera semana de cada mes.	Se apoyo al maestro del taller en la actualización de la carpeta DRIVE, con todas las evidencias de los objetivos de todos los procesos que se desarrollaron en el taller en el cual se montaron fotos e informes de cada actividad.	100%	https://drive.google.com/drive/folders/1rHHuhf_nBLe812z4mecap8hpiwo3ONpD
8. Apoyar al maestro en la alimentación de la información requerida en la plataforma académica según los periodos correspondientes.	Se está a poyando al maestro en la verificación de la información encontrada en la plataforma académica para su revisión y actualización de toda la actividades, objetivos y listas de aprendices para la asistencia	100%	https://inscripciones.escuelatallerctg.gov.co/#/privada/inicio

9. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato	Se realizo los requerimientos oportunos en la participación del desarrollo de las obras en las cuales se requiere el apoyo del taller como realizar acabados de obras de la casa bolívar, instalaciones de la ETCAR	100%	https://drive.google.com/drive/folders/1rHHuhf_nBLe812z4mecap8hpiwo3ONpD
10. Asistir a reuniones citaciones y conferencias que se programen en desarrollo del objeto del contrato.	Se asistió a reuniones y requerimientos en los cuales se necesitó apoyo como son: 15/10/2025 asistencia al conversatorio de patrimonio 14//10/2025 participación a reunión académica sobre seguimientos de aprendices	100%	https://drive.google.com/drive/folders/1rHHuhf_nBLe812z4mecap8hpiwo3ONpD
11. Las demás obligaciones que designe el director general, que se encuentren relacionadas con el objeto del presente contrato.	Se cumplen con las obligaciones que se designen al director general, en las cuales crea necesarias para el buen funcionamiento del objeto del contrato, como fueron 15/10/2025 asistencia al conversatorio de patrimonio 14//10/2025 participación a reunión académica sobre seguimientos de aprendices	100%	https://drive.google.com/drive/folders/1rHHuhf_nBLe812z4mecap8hpiwo3ONpD

RELACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL				
ÍTEM	**PERÍODO PAGO** (mm/aaaa)	**FECHA DE PAGO** (dd/mm/aaaa	**VALOR APORTADO** (Sobre el 40% del ingreso mensual) no debe ser inferior a un SMLV	**ENTIDAD RECAUDADORA**
PENSIÓN	**09/2025**	**15/10/2025**	**$ 236.800**	**Aportes en línea**
SALUD	**09/2025**	**15/10/2025**	**$ 185.000**	**Aportes en línea**
ARP	**09/2025**	**15/10/2025**	**$ 103.100**	**Positiva de seguros**

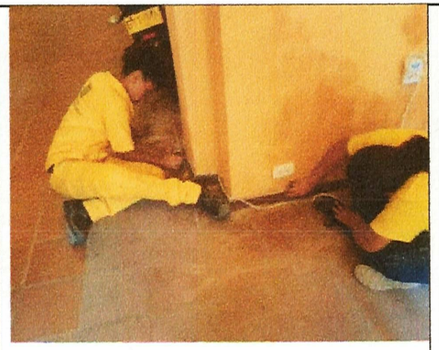
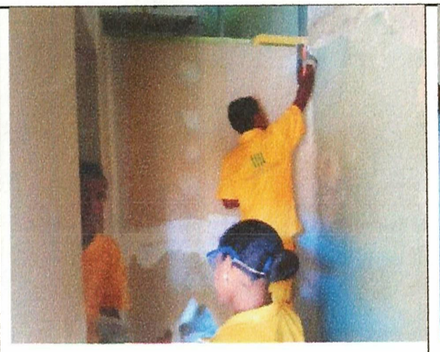
NOTA: ANEXAR COMPROBANTE DE PAGO PLANILLA ÚNICA Y PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES (DETALLADA) PARA PENSIÓN, SALUD Y ARP.

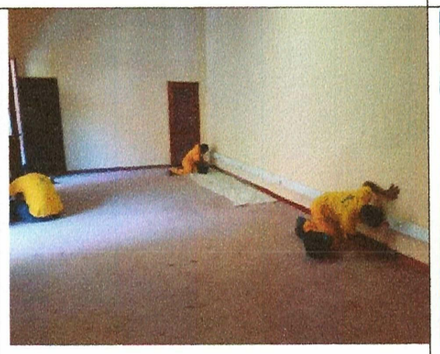
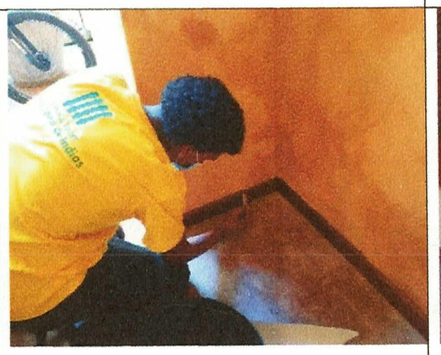
Ciudad y fecha: 16 de octubre del 2025

CONTRATISTA: DIXANDER ALBERTO LOPEZ CARVAL
N.° CC. 1.052.084.756

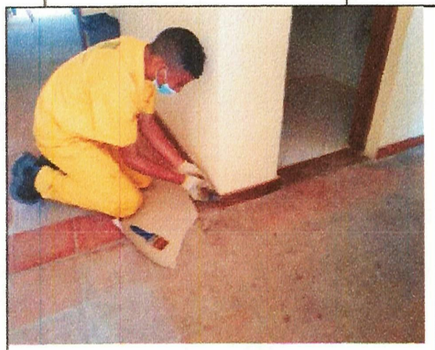
V/B. SUPERVISOR

Escuela Taller Cartagena de Indias		VERSION : 01
	INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRATOS DE OPS Y CONSULTORA	FECHA 28/04/2025
	GA – FR - 003	PAGINA 2 DE 2

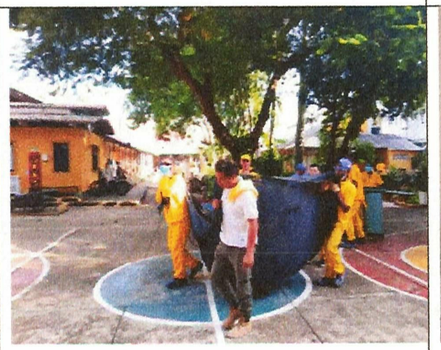





Escuela Taller Cartagena de Indias		VERSION : 01
	INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRATOS DE OPS Y CONSULTORA	FECHA 28/04/2025
	GA – FR - 003	PAGINA 2 DE 2





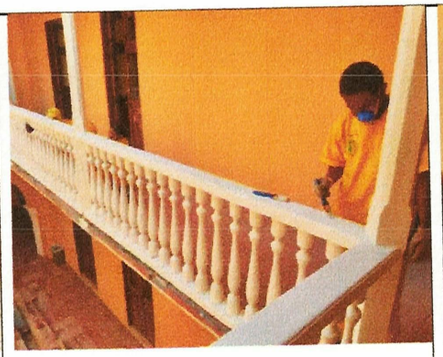
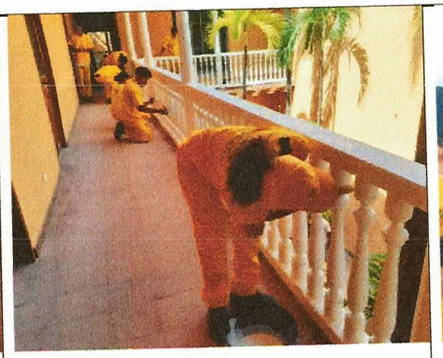




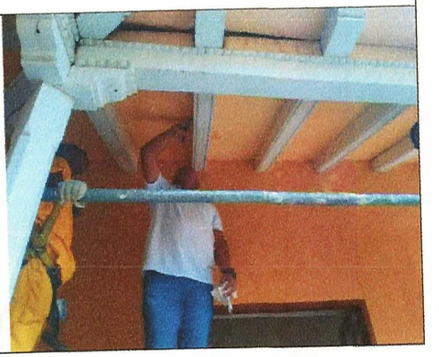





Escuela Taller Cartagena de Indias		VERSION : 01
	INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRATOS DE OPS Y CONSULTORA	FECHA 28/04/2025
	GA – FR - 003	PAGINA 2 DE 2



FORTIFICACIONES
CARTAGENA DE INDIAS

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO NÚM: FORT-149-2025	
CONTRATISTA:	**DIXANDER ALBERTO LOPEZ CARVAL** **C.C. 1.052.084.756 DE CARMEN DE BOLIVAR**
CONTRATANTE:	**ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS**
SUPERVISOR DESIGNADO:	**SANDRA PAOLA SCHMALBACH PÉREZ** **DIRECTORA GENERAL (E)**
OBJETO CONTRACTUAL: Prestación de servicios técnicos y de apoyo a la gestión como Contra maestro de Pintura, para el proyecto de formación académica de la Escuela Taller Cartagena de Indias, en virtud del Contrato de Comodato 2628 de 2024, celebrado entre el Ministerio de las Culturas, los Artes y los Saberes y la ETCAR.	
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: 1. Apoyar al maestro del taller en todas las actividades y ejercicios prácticos con los aprendices. 2. Apoyar al maestro del taller en las clases teóricas del oficio. 3. Apoyar al maestro del taller en las obras a cargo del taller. 4. Apoyar a los aprendices del taller en las actividades propias del oficio y prácticas de taller. 5. Recibir los equipos, herramientas e insumos requeridos para la obra y /o actividades y dar buen uso de estos. 6. Realizar informe periódico con las actividades realizadas en el taller. 7. Apoyar al maestro en la actualización de la carpeta (Drive) con las evidencias del proceso objeto de este contrato a la tercera semana de cada mes. 8. Apoyar al maestro en la alimentación de la información requerida en la plataforma académica según los periodos correspondientes. 9. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato. 10. Asistir a reuniones citaciones y conferencias que se programen en desarrollo del objeto del contrato. 11. Las demás obligaciones que designe el director general, que se encuentren relacionadas con el objeto del presente contrato.	
PLAZO EJECUCIÓN:	TRES (3) MESES
FECHA DE FIRMA:	23 de julio de 2025
FECHA DE INICIO:	24 de julio de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	23 de octubre de 2025

Escuela Taller Cartagena de Indias
Barrio Getsemani,
Calle del Guerrero No. 29-64
Teléfono (5) 6421275 / 6421293
E-mail: comunicaciones@etcar.edu.co

FECHA DE SUSPENSIÓN:	NO
FECHA DE REINICIO:	NO
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA:	10 de octubre de 2025
VALOR	$ 11.100.000
ADICIONES EFECTUADAS:	NA
Certificado de disponibilidad presupuestal	232-2025
Certificado de Registro presupuesta)	447-2025

2. EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO

Las partes, contratante y contratista, del contrato No. FORT-149-2025, proceden de mutuo acuerdo a dar aplicación a la "cláusula décima. Causales de terminación del contrato"; con fundamento en el numeral 3) (Por mutuo acuerdo de las partes); ya que las partes hemos acordado la terminación bilateral anticipada del contrato No. FORT-149-2025, atendiendo a la solictud radicada por el contratista. Por lo anterior, se decide de mutuo acuerdo dar por terminado anticipadamente el contrato y tener por ejecutado el mismo hasta 10 de octubre de 2025 con la siguiente información presupuestal y de valores:

3. BALANCE PRESUPUESTAL

ITEM	VALOR ($) (incluido IVA)
Valor presupuestado del Contrato:	$ 11.100.000
Valor pagado al Contratista:	$ 7.400.000
Saldo a favor del Contratista:	$ 1.973.333
Saldo a favor de la Contratante:	$ 1.726.667
Valor ejecución física del contrato:	$ 9.373.333

OBSERVACIONES: Las partes manifiestan que el balance presupuestal del contrato se encuentra acorde. Por lo que se declaran a paz y salvo de cualquier reclamación presente o futura, una vez se surta la aprobación de la terminación del contrato en el SECOP II.

Escuela Taller Cartagena de Indias
Barrio Getsemani,
Calle del Guerrero No. 29-64
Teléfono (5) 6421275 / 6421293
E-mail: comunicaciones@etcar.edu.co

4.PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL
En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Entidad contratante ha verificado el pago de aportes a salud y pensión por parte del Contratista, quien declara que el monto de los aportes efectuados fue conforme a ley y que, en cualquier caso, responderá personalmente ante la EPS, FAP, ARP o CAJA a la que estuviere afiliado por inconsistencias en los montos de aportes.
5.GARANTÍAS Y PUBLICACIONES
Por ser la modalidad de selección de este Contrato la de Contratación Directa para prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión (según lo dispuesto en el artículo 2° de la Ley 1150 de 2007) la Entidad dio aplicación a lo dispuesto en el inciso final del artículo 7° de la Ley 1150 de 2007 y a lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, por lo que no se requirió la presentación de pólizas o garantías para la ejecución del contrato.

En señal de aceptación del contenido del presente documento, las partes impartirán su aprobación y firma a través de la plataforma SECOP II del respectivo contrato electrónico.

Escuela Taller Cartagena de Indias
Barrio Getsemani,
Calle del Guerrero No 29-64
Teléfono (5) 6421275 / 6421293
E-mail: comunicaciones@etcar.edu.co

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-09	1853847630	9493238953	I	2025/10/14	2025/10/15	NEQUI	1	$422,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$236,800	$200	$0	$237,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$236,800	$200	$0	$237,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$185,000	$200	$0	$185,200
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	$185,000	$200	$0	$185,200
TOTAL				1	$421,800	$400	$0	$422,200

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1052084756		LOPEZ CARVAL DIXANDER ALBERTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 81b #4a-04	CARTAGENA-BOLIVAR	6635338	No

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																				PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS			PARAFISCALES	
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tap	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip				Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Tarifa	Dias	Exonerado SENA e ICBF
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																																	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																																	
Ciudad: CARTAGENA Depto: BOLIVAR (1 Afiliados)																																	
1	CC	1052084756	LOPEZ DIXANDER									X											25-14	30	ESSC07	30		0		0	0.000%	0	No
Total Afiliados(1)																																	

enlace operativo

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-10-15, 03:26:24 PM **Tipo Planilla:** Y: PLANILLA INDEPENDIENTES EMPRESAS **Numéro Planilla:** 81075924

Periodo Cotización: septiembre de 2025 **Periodo Servicio:** septiembre de 2025

PAGADO 15/10/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS		
Documento	NI800169265	**Dirección**	GETSEMANI,CALLE DEL GUERRERO # 29-64
Tipo de Empresa	CONTRATANTE	**Teléfono**	6646946
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	CARTAGENA DE INDIAS, DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL	**Departamento**	BOLIVAR
Representante Legal	SCHMALBACH PEREZ SANDRA PAOLA	**Identificación**	CC 1128052695
Total Afiliados	31	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total			
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1047365575	HOLMAN ANTONIO PITALUA NORIEGA	59	00		T															0	0	0	30	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(NIN-EP) NINGUNA EPS	$ 0	$ 0	6,960	$ 2,000,000	$ 139,200	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 139,200
CC 1047437707	ALEIDER TORRES CARABALLO	59	00																	0	0	0	30	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(NIN-EP) NINGUNA EPS	$ 0	$ 0	6,960	$ 1,480,000	$ 103,100	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 103,100
CC 1047465732	PAULA NATALIA VASQUEZ DIAZ	59	00																	0	0	0	30	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(NIN-EP) NINGUNA EPS	$ 0	$ 0	6,960	$ 1,423,500	$ 99,100	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 99,100
CC 1050856616	STEFFY JOHANNA ARELLANO DE LA OSSA	59	00		T															0	0	0	30	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(NIN-EP) NINGUNA EPS	$ 0	$ 0	6,960	$ 1,896,400	$ 132,200	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 132,200
CC 1052084756	DIXANDER ALBERTO LOPEZ CARVAL	59	00																	0	0	0	30	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(NIN-EP) NINGUNA EPS	$ 0	$ 0	6,960	$ 1,480,000	$ 103,100	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 103,100
CC 1137222274	JOHANNA DEL CARMEN GUERRERO HERRERA	59	00																	0	0	0	30	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(NIN-EP) NINGUNA EPS	$ 0	$ 0	6,960	$ 1,480,000	$ 103,100	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 103,100
CC 1143367157	DIANA MARCELA JIMENEZ PERALTA	59	00		T															0	0	0	30	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(NIN-EP) NINGUNA EPS	$ 0	$ 0	6,960	$ 1,480,000	$ 103,100	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 103,100
CC 1143296604	ANDRES FELIPE YANES ECHENIQUE	59	00																	0	0	0	30	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(NIN-EP) NINGUNA EPS	$ 0	$ 0	6,960	$ 1,480,000	$ 103,100	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 103,100
CC 1144058636	RODRIGO DE JESUS LOORBERA MERLANO	59	00																	0	0	0	30	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(NIN-EP) NINGUNA EPS	$ 0	$ 0	6,960	$ 1,480,000	$ 103,100	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 103,100
CC 1232580754	LUIS FERNANDO PIÑA SOTO	59	00		T															0	0	0	30	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(NIN-EP) NINGUNA EPS	$ 0	$ 0	6,960	$ 2,000,000	$ 139,200	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 139,200
CC 1503402	EDINSON RAFAEL BANDA RAMOS	59	00		T															0	0	0	30	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(NIN-EP) NINGUNA EPS	$ 0	$ 0	6,960	$ 2,000,000	$ 139,200	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 139,200
CC 33335965	MILENA MARGARITA AYOLA DIAZ	59	00																	0	0	0	30	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(NIN-EP) NINGUNA EPS	$ 0	$ 0	6,960	$ 1,808,000	$ 125,900	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 125,900
CC 3800958	NELSON ENRIQUE INDABURO TORRES	59	00																	0	0	0	30	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(NIN-EP) NINGUNA EPS	$ 0	$ 0	6,960	$ 1,480,000	$ 103,100	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 103,100
CC 43278112	LORENA MARIA PALACIO SALDARRIAGA	59	00																	0	0	0	30	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(NIN-EP) NINGUNA EPS	$ 0	$ 0	6,960	$ 2,610,300	$ 181,700	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 181,700
CC 64764964	YORLIS PAOLA SALAS FUENTES	59	00																	0	0	0	30	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(NIN-EP) NINGUNA EPS	$ 0	$ 0	6,960	$ 1,423,500	$ 99,100	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 99,100
CC 73082478	EDGAR REY AGUILAR MADRID	59	00		T															0	0	0	30	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(NIN-EP) NINGUNA EPS	$ 0	$ 0	6,960	$ 1,423,500	$ 99,100	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 99,100
CC 73126264	JOSE MANUEL MENDOZA DIAZ	59	00		T															0	0	0	30	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(NIN-EP) NINGUNA EPS	$ 0	$ 0	6,960	$ 2,000,000	$ 139,200	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 139,200
CC 73186850	ORLANDO JOSE VASQUEZ TENERAN	59	00																	0	0	0	30	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(NIN-EP) NINGUNA EPS	$ 0	$ 0	6,960	$ 1,480,000	$ 103,100	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 103,100
CC 73188340	JOSE FRANCISCO ANGULO JUAN	59	00																	0	0	0	30	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(NIN-EP) NINGUNA EPS	$ 0	$ 0	6,960	$ 1,890,000	$ 131,600	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 131,600

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

Pagado: 15/10/2025 **Empresa NI800169265 ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS** **Planilla Nro: 81075924** **Periodo Cotización: septiembre de 2025** **Periodo Servicio: septiembre de**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																	Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total			
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 73218672	ROBERTO CARLOS JARABA CASTRO	59	00																	0	0	0	30	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(NIN-EP) NINGUNA EPS	$ 0	$ 0	6,960	$ 1.423.500	$ 99.100	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 99.100
CC 73247316	NEIL JOSE RODRIGUEZ ANAYA	59	00		T															0	0	0	30	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(NIN-EP) NINGUNA EPS	$ 0	$ 0	6,960	$ 2.000.000	$ 139.200	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 139.200
CC 7917724	JORGE ANDRES VELASQUEZ GALOFRE	59	00																	0	0	0	30	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(NIN-EP) NINGUNA EPS	$ 0	$ 0	6,960	$ 4.000.000	$ 278.400	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 278.400
CC 79842262	JORGE ENRIQUE VASQUEZ OSUNA	59	00																	0	0	0	30	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(NIN-EP) NINGUNA EPS	$ 0	$ 0	6,960	$ 2.000.000	$ 139.200	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 139.200
CC 80165482	CARLOS ARTURO VELASQUEZ GALOFRE	59	00		T															0	0	0	30	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(NIN-EP) NINGUNA EPS	$ 0	$ 0	6,960	$ 2.000.000	$ 139.200	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 139.200
CC 8294806	CARLOS ENRIQUE MARULANDA CASTILLO	59	00		T															0	0	0	30	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(NIN-EP) NINGUNA EPS	$ 0	$ 0	6,960	$ 2.000.000	$ 139.200	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 139.200
CC 9867422	JORGE ENRIQUE ROCHA RODRIGUEZ	59	00																	0	0	0	30	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(NIN-EP) NINGUNA EPS	$ 0	$ 0	6,960	$ 2.329.411	$ 162.200	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 162.200
CC 9883064	DAVID MANUEL BRENON PEREZ	59	00																	0	0	0	30	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(NIN-EP) NINGUNA EPS	$ 0	$ 0	6,960	$ 2.496.000	$ 173.100	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 173.100
CC 9886398	NELSON ENRIQUE PERALTA QUINTERO	59	00																	0	0	0	30	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(NIN-EP) NINGUNA EPS	$ 0	$ 0	6,960	$ 2.496.000	$ 173.100	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 173.100
CC 9284497	EDWIN GARCIA ROCHA	59	00		T															0	0	0	30	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(NIN-EP) NINGUNA EPS	$ 0	$ 0	6,960	$ 2.000.000	$ 139.200	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 139.200
CC 9284191	FRANCISCO ARTURO BARRAZA CAMACHO	59	00																	0	0	0	30	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(NIN-EP) NINGUNA EPS	$ 0	$ 0	6,960	$ 2.496.000	$ 173.100	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 173.100
CC 9284574	MARIO DE JESUS ZAPATERO ALTAMIRANDA	59	00																	0	0	0	30	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(NIN-EP) NINGUNA EPS	$ 0	$ 0	6,960	$ 3.159.663	$ 220.000	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 220.000

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 0	$ 0	$ 60.687.774	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.225.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.225.300	$ 0	$ 4.225.300

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.